

Firma definitiva del Convenio Colectivo de Ahorro

Las entidades asociadas a CECA y vinculadas por el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro han firmado hoy el convenio en los términos alcanzados en el preacuerdo del pasado 12 de marzo.

El documento contempla un incremento de salarios del 11 % en tres años (5 % en 2024, 3 % en 2025 y 3 % en 2026), además de un pago único adicional en 2024 de 1.000 euros para cada persona trabajadora. Estas mejoras suponen un reconocimiento a la labor y el compromiso demostrado por las plantillas, necesario para abordar el futuro del sector.

El convenio ha sido suscrito por el 86 % de la representación sindical a través de FINE, CCOO y UGT.

El convenio será de aplicación hasta 2026, y da estabilidad a los más de 55.000 miembros de las plantillas de CaixaBank, Unicaja, ABANCA, Ibercaja Banco, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença y Cecabank.

Sobre CECA

CECA es la asociación bancaria que defiende los intereses de las cajas de ahorros y los bancos creados por ellas y promueve la misión que desempeñan a través de su actividad financiera y su Obra Social.

<https://www.ceca.es/>
[@sectorceca](#)

Departamento de Comunicación

T. 699 534 065

comunica@ceca.es